

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE MAXLIZAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del año 2019, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Guaranda 1905 e/ Colombia y Camilo Destruge, se reúnen los señores: **José Iván Campos**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **cuatrocientos, \$ 400/100 dólares**; **Silvia Guadalupe Argoti Aguirre**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **cuatrocientos \$ 400/100 dólares**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General JOSÉ IVÁN CAMPOS**, quien actúa como Secretario y, **SILVIA GUADALUPE ARGOTI AGUIRRE**, Presidente, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum

SEGUNDO. - Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de MAXLIZAN S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2018.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

TERCERO. - Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del periodo 2018.

CUARTO. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

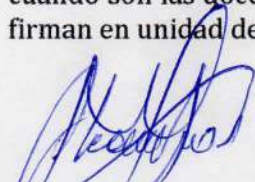
Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario.- el suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA MAXLIZAN S.A**

Segundo.- Toma la palabra la Accionista **SILVIA GUADALUPE ARGOTI AGUIRRE**, y dispone que por Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **MAXLIZAN S.A.** Correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

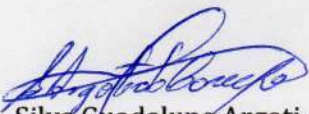
Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **MAXLIZAN S.A.** Correspondientes al 2018, toma la palabra el accionista José Iván Campos, el cual indica que durante el periodo 2018 no hubo movimiento económico y da lectura el informe del comisario el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

Cuarto.- toma la palabra la Señora **SILVIA GUADALUPE ARGOTI AGUIRRE**, presidente de la compañía e indica que como la empresa no ha tendido actividades económicas no tiene dividendos por repartir, por lo que pone a consideración este punto el cual es aprobado por unanimidad lo expresada por la Presidenta de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



José Iván Campos
CI. 1705138699
Accionista de MAXLIZAN S.A



Silva Guadalupe Argoti A.
CI 1706845599
Accionista de MAXLIZAN S.A.



José Iván Campos
Secretario